



DEL QUARTO VENTENAR DE MAYO  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS

para que en un telix a la ciudad de Comu, al ser v. de du  
Mgo, como lo espera de su elo = Thaniendolo oido, y con fondo  
Reconociendo la gravedad de la materia, y aumentando las p  
posibilidades de los voz; Acordo que para castigar con entera  
Reflexion, se use Gralm, a todos los Cau. Rep. para el bier  
no de veinte tres del Cort. a la misma de mañana y lo que

Lastrajeras

daron los presentes y para los amos de sedezitaz. al portero =  
Apertion de man. de D. Fran. al fano en quichu y sobora en las ger  
bas del campo de la maraña que tiene el fano en la fin de fortuna para  
el primer madero en precio de Quatro. y pagados de ionudo con calidad que  
de la maraña en uso, y el ejercicio que se debe a la maraña = Vista y la qu.  
la admision de acorda se corra y muerdas, Inogrenendo el fano a la maraña y porz,

Misa de Gracia  
y el agua =

nos acordamos =  
Oracion de los s, del Cau. de obisado y gloria y fha de la media en quichu y f.  
en azim. de gracia a Dios nro s, y el vno fha de la agua con que a los  
vidos los Campos han de sueldo celebrar una Misa solemne el Ineu proximo  
siguiente despues de Oras, y a lo participacion a la fundacion para que se viva en  
Curiu = Thaniendolo oido; Acordo se castiga que para ello se use Gralm =

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

